

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 1245/23

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE ARENAS DE SAN PEDRO

A C T A

En Arenas de San Pedro, a 10 de mayo de 2023.

Siendo las 13:30 horas del día señalado, y previa convocatoria en forma por la Sra. Presidenta, Doña Nerea Guerrero Moreno-Manzanaro, y con la asistencia de los vocales judiciales, Doña Arantza Escobal Sacramento y Doña Lara Sanz Romo, y como vocales no judiciales, Don Jesús Fuentes Tejero y Doña Susana Iglesias Parra, se procede a dar cuenta por mí, Secretaria de la JEZ, Doña Carmen Gómez Casado, del orden del día:

ÚNICO: en el día de ayer, 9 de mayo de 2023, tuvo entrada en este Juzgado Acuerdo de la JEP de Ávila relativo al nombramiento de los vocales no judiciales de esta JEZ, conforme al artículo 11 de la LOREG, correspondiendo a las siguientes personas:

- DON JESÚS FUENTES TEJERO (PP).
- DOÑA SUSANA IGLESIAS PARRA (PSOE).

A tal efecto, se procede a la constitución definitiva de la Junta Electoral de Zona de Arenas de San Pedro, con ocasión de la convocatoria de las próximas Elecciones Municipales a celebrar el próximo día 28 de mayo de 2023, que queda de la siguiente forma:

- **PRESIDENTA:** Doña Nerea Guerrero Moreno-Manzanaro, Juez Titular del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 2 de Arenas de San Pedro.
- **SECRETARIA:** Doña Carmen Gómez Casado, Letrada de la Administración de Justicia sustituta del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 2 de Arenas de San Pedro.
- **VOCALES JUDICIALES:**
 - Doña Arantza Escobal Sacramento, Juez titular del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 1 de Arenas de San Pedro.
 - Doña Lara Sanz Romo, Jueza de Paz Titular de Santa María del Tiétar.
- **VOCALES NO JUDICIALES:**
 - Don Jesús Fuentes Tejero (PP).
 - Doña Susana Iglesias Parra (PSOE).

Finalmente, conforme previene el artículo 18 de la LOREG, se acuerda comunicar la constitución de la presente Junta a la Junta Provincial de Ávila, así como insertar la misma en el Boletín Oficial de esta Provincia.

Arenas de San Pedro, 10 de mayo de 2023.

La Presidenta, *Nerea Guerrero Moreno-Manzanaro*.

